

EL PILOTO.

BIBLIOTECA



NACIONAL

BUENOS AYRES:

No. 20.—JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 1825.—Tom. I.

DONACION MELIAN LAFINUR

Marcaremos la roca, y enseñaremos el peligro reconocido á costa de nuestra nave.

BANDA ORIENTAL.

YA ESTA

Cuando el inmortal Lavalleja se presentó en las playas orientales acompañado de 32 guerreros con la resolución de libertar á su patria del yugo de los usurpadores, ¡cuán pocos eran los hombres que podían persuadirse de que aquella empresa había de tener el rápido progreso que la experiencia ha manifestado; y que un puñado de valientes conducidos por el amor de la patria, ó acaso por la desesperación de su libertad, habrían de obrar en seis meses esa continuación de prodigios, que la posteridad apreciará como milagros del heroísmo!! Que cada cual se dé á su conciencia misma la respuesta que esta observación merece; y que la imparcialidad, haciendo justicia al ministerio del ejecutivo nacional, convenga en que á la vista de su maravillosa inactividad en el cumplimiento de las deliberaciones del cuerpo legislativo, de su indiferencia pública por la suerte del territorio usurpado, y de su tenaz resistencia á la guerra más justa y digna del pueblo argentino, nadie podía prometerse de los abandonados orientales sucesos tan brillantes como los que hoy se admiran.

Ellos acaban de obtener, en la gran jornada del Sarandí, una de las más célebres victorias que se han ganado en la guerra de la independencia; y la gloria de que se ha cubierto el general Lavalleja no es menor respectivamente que la de los más ilustres guerreros del nuevo mundo. ¡Cual ha sido, durante el curso de estos sucesos, la conducta política del ministerio! ¿Podrá él responder á la nación de un modo satisfactorio, por haberla privado de la porción de gloria que debiera reportar de aquel triunfo? ¿Podrá hacerlo de no haber tomado á su cargo la dirección de la guerra contra el usurpador desde el momento en que los orientales se hallaron dueños de la

campana, establecieron en ella autoridades legales, y se pusieron á las órdenes del Gobierno General?

Supóngase por un momento que la suerte de las armas hubiese sido adversa á los vencedores de Sarandí, y que en el hecho quedaban malogrados todos los esfuerzos de una empresa en que está interesada la libertad de una provincia, la felicidad de todos los pueblos, el honor, el decoro, y la dignidad de la república; el ministerio ¿podría satisfacerla de no haber adoptado con la actividad conveniente las medidas capaces de dar ejecución á la ley de 11 de Mayo aun no cumplida? De no haber al menos resguardado de un modo suficiente el territorio de Entre-ríos contra la incursion que habrían hecho las tropas imperiales, si hubieran sido mas felices en aquella célebre jornada?

X No es nuestro ánimo, por mas vehemente que nuestra censura parezca, combatir á los ministros en sus buenos deseos por el acierto. Sus honorables personas merecen nuestro respeto, y siempre nos haremos un honor de tributar á sus sentimientos el mas sincero y distinguido aprecio; mas ¿como podremos disimular el poco concepto que su política nos debe? Ni ¿que confianza podemos tener en su habilidad si por todas partes donde aquella no está encapotada con los celages del misterio, solo se deja conocer por los efectos de la imprevision, de la falta de cálculo y la debilidad? ¿Son estas calidades las que un escritor imparcial deba recomendar en el ministerio de un pueblo libre, magnánimo y guerrero, lleno del sentimiento de su dignidad, y al mismo tiempo del escándalo que la impunidad del usurpador está ofreciendo á los ojos de la Europa asombrada de nuestra nulidad y miseria?

Cinco meses hace que el congreso nacional ha decretado la estacion de una fuerza militar sobre la margen derecha del Uruguay, y despues de cinco meses es bien sabido que aquella línea, que debe constar de 10,000 hombres, aun no está cubierta hoy sino con mil y pico de soldados; entre los cuales solo hay la tercera parte del contingente que debe proveer esta provincia.

No es del caso renovar ahora la multitud de razones que se hallan esparcidas en nuestros números precedentes para probar en donde ha estado la verdadera causa del mal que hoy lamentamos. Todos saben que á los dos meses de comunicada la ley de 11 de Mayo no se habia visto al ministerio dar aun paso alguno eficaz hácia su ejecucion, y que su inactividad á este respecto fué acusada en dos sesiones públicas del cuerpo legislativo. Las comunicaciones oficiales de las provincias que se publicaron posteriormente, contestando á la circulacion de aquella ley, pusieron en mas clara luz la omision del ministerio, y probaron, sin dejar lugar á la duda, que su conformidad para cumplirla era la misma que hubiera sido dos meses antes, si entonces se les hubiera comunicado; y que aunque en estas circunstancias no hubiesen podido todas concurrir con su contingente, se hallaria al menos en la línea del Uruguay una fuerza que sin duda no podrá haber ya hasta que no corran los dos meses perdidos al principio en inaccion. Que es decir, habria sobre cuatro ó cinco mil hombres; y ciertamente, si tal fuerza existiese hoy en el Uruguay, no es justo dudar que el Congreso Nacional tomaria esplicitamente la resolucion que conviene al honor y á los intereses de los pueblos que representa: incorporaria en su seno á los diputados orientales, y daria al ejecutivo órdenes para hacer pasar el ejército nacional, é intimar á los usurpadores la evacuacion de la provincia en un término perentorio: esto creemos que haria hoy, y aun estamos persuadidos que cualquiera que sean las circunstancias que hemos detallado, lo hará de *un modo franco*, cual conviene á su dignidad.

La guerra de la república contra el usurpador es la mas justa de cuantas puede suscitar la ambicion de un déspota contra los derechos de un pueblo libre: ella está hecha por el enemigo del modo que pudiera sernos mas ignominioso y funesto; la sangre de los orientales ha corrido en todas direcciones, sus fortunas han sido depredadas; su poblacion ha sido bárbaramente deportada á los climas ardientes del Africa; y tiranos los mas desprecia-

bles han podido gozarse impunemente nueve años en la opresion de un pueblo de los mas libres y valientes de la tierra. ¿Que nos resta á nosotros que hacer por los medios de la razon que ya no hayamos hecho en vano? Se han puesto en práctica todos los arbitrios de la paz y del convencimiento, y la esperanza se ha perdido ya, ha tiempo, entre los repetidos desengaños de la insolencia del usurpador. Si nada hay que esperar de él en la paz, nada hay tampoco porque temerle en la guerra; y sería preciso, para dejar de hacérsela, que hubiesemos renunciado á todos los sentimientos que hasta hoy han hecho nuestro decoro, y que destruyésemos los fundamentos mismos sobre que hemos marchado en la lucha sagrada de nuestra independenciam. Pero esta guerra pareceria menos justa *si desde el primer impulso no llevase ya el carácter de una noble venganza.*

Ningunas circunstancias pueden presentarse jamas tan favorables; y nadie, por mas prevenido que su espíritu pueda hallarse en favor de un sufrimiento vergonzoso, desconocerá la importancia de aprovechar estos momentos en que todos los corazones se hallan por una parte inflamados de entusiasmo, vencedores por otra los orientales; y los esclavos del emperador llenos del terror sublime que vá difundiendo por todas las comarcas la triste noticia de que sus mas valientes legiones quedan tendidas en los campos de Sarandí. Ahora que las provincias limítrofes empiezan á concebir la esperanza de romper á su vez el yugo que las oprime, y saben que nuestras armas no han de llevar á sus hogares la desolacion, sino el árbol pacífico de la libertad, á quien tantos votos sabemos que consagran en silencio. *Continuará.*

DIPLOMACIA.

Una mision del poder ejecutivo á la corte del Brasil ha sido anunciada en nuestro número precedente, y la demora que se observa en su despacho, nos inclina á persuadirnos que el cuerpo legislativo se haya ocupado de inquirir su objeto en alguna de sus últimas sesiones secretas: no tenemos dato alguno en apoyo de esta presun-

cion, ni el menor conocimiento de los despachos que se han anunciado; pero no podemos dispensarnos de decir que en esta extemporanea mision nada vemos que pueda ser necesario, ni conveniente, ni aun digno. Suponemos que cualquiera que sea el motivo que lo determine será con relacion á los asuntos de la Banda Oriental. Pero ¿que paso puede dar ahora el Ministerio á este respecto, que ya no se haya dado inutilmente? Diremos mas:— ¿que puede hacer hoy el Ministro de Relaciones Exteriores por la via diplomática, que no debiera haber hecho ya mucho antes de ahora? ¿Reclamar el territorio por medio de razones que convengan de la injusticia y la iniquidad con que fué usurpado? ¿Ofrecer al Emperador compensaciones por el rescate de la provincia? ¿Intimarle la restitution del territorio bajo la condicion de la guerra? En el primer caso, ¿no ha acreditado ya bastante el Gabinete del Brasil que no entiende el language de la razon? ¿No le hemos visto hacer ostencion de sus intrigas, y presentar á los ojos de todos los gobiernos y pueblos del mundo á los oprimidos orientales como suplicadores de la merced de ser vasallos del emperador? En la segunda hipótesis ¿no sabemos todos que ya se le han ofrecido ingentes sumas por via de compensacion y que las ha despreciado con insolente orgullo? En la tercera ¿no es sabido por todos que el poder ejecutivo no puede hacer intimaciones que puedan originar la guerra sin previa autorizacion del cuerpo legislativo? ¿Cual será, pues, el objeto de esta mision, justamente en unas circunstancias en que los Orientales acaban de obtener un triunfo tan señalado sobre los usurpadores!

Se ha dicho que el objeto mas probable seria el de recavar del Emperador una declaracion de que la Provincia Oriental no se entendiese incorporada al Brasil, sino provisoriamente ocupada segun suena en la declaracion primitiva del Rey de Portugal; y esta idea, altamente ridicula, ha merecido todo nuestro desprecio. Pero en medio de aquella opinion y otras no menos peregrinas en que está vagando la curiosidad pública, se ha hecho correr, sin duda, por algun desafecto al Ministerio, la de que el

objeto de la mision era de proponer al Emperador "que el avenimiento de las diferencias suscitadas entre ambos estados por las ocurrencias de la Banda Oriental, se remitiese á la mediacion del gobierno de Inglaterra." Estamos distantes de dar el menor crédito á esta especie maliciosa con que tal vez se ha querido degradar la reputacion diplomática de nuestro ministerio; mas como hubo un tiempo en que esta idea mereció una justa preferencia sobre la adopcion de otras medidas que no nos era posible tomar en circunstancias bien diferentes de las del dia, esplanaremos el concepto que en unas y otras nos merece.

La mediacion de una potencia entre dos pueblos constituidos, es un recurso que puede adoptarse para transar diferencias que no ha podido allanar la razon, y muchas veces las armas; pero esta mediacion es mas generalmente solicitada antes de llegar á la guerra, cuando uno de los poderes en contienda carece de la fuerza necesaria para reclamar con las armas el derecho que cree de su parte.

Tales eran con propiedad nuestras circunstancias cuando despues de repetidos desengaños de ver despreciada la justicia de nuestras reclamaciones se pensó en el recurso á un poder mediador, como el mas digno en nuestra situacion, aunque siempre hijo de la necesidad.

Mas aquellas circunstancias han dejado ya de ser, y la política debe seguir la nueva senda que ellas le han trazado. Hoy existe yá la Nacion Argentina; hay fuerza para sostener sus derechos y su dignidad, y la mediacion que antes debiamos solicitar para evitar la guerra, al enemigo es ahora a quien debemos forzar á que la busque para terminarla, pues que la agresion está de su parte, y de la nuestra solo está la justicia

Admitamos como cierto que el Ministerio propone ahora al Gabinete del Brasil la mediacion indicada; observemos las circunstancias en que esta se hace; las consecuencias que este paso deberia traernos, y no dudamos probar con poca dificultad, que si tal puede ser el objeto de la mision, el Ministerio del Gobierno Argentino no del

be continuar en un puesto que no sabe ocupar dignamente. Nos explicaremos, y de un modo que todos lo entiendan.

El derecho de la república al territorio usurpado es incuestionable. La guerra está encendida en toda la Banda Oriental por la causa de la república: los orientales victoriosos en una gran batalla, y dueños de casi toda la provincia han reducido al enemigo á dos pequeños puntos de su circunferencia, la mitad de la lid está hecha, y el éxito del resto es seguro, si en el ministerio hubiese la actividad y la direccion que se requiere, y basta tener una ligera nocion de la guerra para convenirse de que todas las ventajas están de nuestra parte habiendo celeridad en las operaciones.

Mas ¿Cuales serian en estos momentos los efectos de una proposicion tal como la que vamos observando? La imaginacion se lastima al contemplarlos, y nuestro orgullo queda humillado con la sola idea del triste concepto que aquella mision nos daría aun en la córte misma del usurpador. La consecuencia de este paso débil é impolítico sería, que el emperador del Brasil aceptaria la proposicion ahora que le conviene ganar tiempo, y la aceptaria con todas las apariencias de la buena fé, aunque con firme resolucion de burlarse de nuestra credulidad; y que el gobierno de la república quedase con las manos ligadas para toda operacion ulterior, durante el intévalo preciso para ir y regresar de Inglaterra la comision que se dirigiera al efecto. Los orientales entretanto quedarian otros seis meses mas en el mismo abandono en que hoy se hallan, al paso que los imperiales irian reforzando sus tropas en la provincia; porque en posesion de alguna parte de ella, y no reconociendo en ningun otro poder el menor derecho, la proposicion de recurrir á una mediacion no podia de modo alguno comprometer al emperador á no introducir recursos en el territorio que llama suyo. Pero supongamos que su orgullo se manifestase tan flexible que se obligara á no hacer alteracion alguna en las guarniciones de la provincia. ¿Quien sería tan insensato que diese el menor crédito á sus protestas! ¿Quien; por mas nubla-

dos que pudiesen estar sus ojos con las sombras de una imprudente y ridícula confianza, no vé claramente que el emperador del Brasil en medio de todas sus protestas haría pasar á la provincia el mayor número de tropas posible, aprovechando la conyuntura que nuestro candor ó nuestra vergonzosa debilidad le diese? y que trataría á los orientales que cayesen en su poder como acostumbran los reyes á tratar á aquellos que llaman rebeldes? ¿Se habria olvidado nuestro ministerio de que esos valientes no tienen aun la menor garantía para dejar de ser considerados por el gobierno del Brasil como ha considerado á otras víctimas desgraciadas del amor de su patria? ¿Se olvidaria de que no estando incorporados sus diputados al Congreso, ni reconocidas las autoridades que han constituido, ningun derecho hay á exigir del emperador que los trate en cualquiera evento funesto con arreglo á los principios del derecho público, y las leyes de una guerra legítima? ¿Que habiendo despreciado toda reclamacion, y habiéndose obstinado en llamar vasallos á los orientales, no hay ni puede haber otra medida que regle sus derechos sino la de las armas? *Continuará.*

GUERRA NACIONAL.

Las deliberaciones del congreso nacional (segun se afirma) y segun hemos esperado siempre de la sabiduría y patriotismo de los representantes, tienden directamente á la guerra con el usurpador de la Banda Oriental: ella puede decirse, ya es inevitable. ¿Y cual podrá ser la razon de que el Ministerio de Marina, si pensó en la defensa de valizas, como se infiere de la construccion de cañoneras, no adoptase el establecimiento de pontones artillados del modo que lo indicamos en nuestro núm. 11? ¿Tendrá algun proyecto que merezca una preferencia á aquel sistema? Estamos esperando que salga á luz oportunamente: pero desde ahora no trepidamos en manifestar nuestro recelo, de que llegará el momento de las hostilidades del enemigo antes que llegue el de una resistencia cual debiera estar prevenida. Sin embargo, este es un recelo y nada mas, si es vano le haremos justicia al Ministerio, y deseamos que nos dé motivo de hacerse la por el lado del buen sentido.